



RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

COMISIÓN DE VALORACIÓN DE: CIENCIAS DE LA SALUD

AGRUPACIÓN 1. Ciencias de la Salud

Conforme establece la Base 7.2 de la Convocatoria para la concesión de premios extraordinarios de Doctorado (año 2025), una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Comisión de Valoración en la reunión celebrada el día 5 de febrero de 2026, acordó la admisión y exclusión provisional de los aspirantes siguientes:

ADMITIDOS

1. ABRIL COELLO, REBECA
2. BARDAJI CARRILLO, MIGUEL
3. BEÑO RUIZ DE LA SIERRA, ROSA MARÍA
4. CABEZÓN VILLALBA, GONZALO
5. CÁMARA TORRES, PATRICIA
6. CAÑETE REYES, ÁLVARO
7. CARREÑO ENCISO, LAURA
8. CHERO SANDOVAL, LOURDES MARIELL
9. ERASUN MORA, DIEGO
10. FERNÁNDEZ VELASCO, PABLO
11. FIZ LÓPEZ, AIDA
12. FUENTE VAZQUEZ, AMANDA DE LA
13. GALINDO TORRES, BLANCA PILAR
14. GARCÍA IGLESIAS, CRISTINA
15. GIL BERNABÉ, SARA
16. GOEZ SANZ, MARÍA DEL CARMEN
17. JUANES GUSANO, DIANA
18. LAHUERTA MARTIN, SILVIA
19. LÓPEZ VÁZQUEZ, SARA
20. MARTÍN MORQUECHO, IRENE TERESA
21. QUEIPO RIERA, MÓNICA
22. RAMOS BACHILLER, BEATRIZ
23. REDONDO MARTIN, SUSANA
24. RODRÍGUEZ PADILLA, JAVIER
25. SÁNCHEZ OSPINA, DIDIER
26. SANCHEZ FERNANDEZ, CARLOS
27. SEGURA MÉNDEZ, BÁRBARA
28. VALENCIA NIETO, LAURA
29. VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, AMANDA



EXCLUIDOS

1. IBAÑEZ GARCIA, MERCEDES (No cumple el requisito C de la base segunda de la convocatoria)

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles para subsanar los motivos de exclusión u omisión y aportar la documentación requerida conforme establece la base séptima de la Convocatoria.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

**El Secretario de la
Comisión de Valoración**

**Vº Bº del Presidente de la
Comisión de Valoración**

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Maria Teresa Perez Garcia	Firmado	05/02/2026 11:50:07	
	Ivan Fernandez Bueno	Firmado	05/02/2026 10:16:20	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=zLAgkCCT2G%2FmCBb6n1GpXg%3D%3D			